



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
INGRESO POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN  
EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
ARAGÓN, ESCALA EJECUTIVA DE AGENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA  
NATURALEZA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DEL  
DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

El Tribunal designado por Resoluciones de 21 de abril y 26 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, para la calificación de las pruebas selectivas para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ejecutiva de Agentes para la Protección de la Naturaleza, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2025

**ACUERDA:**

**PRIMERO.-** La realización del tercer ejercicio del proceso selectivo el miércoles, **día 17 de diciembre de 2025**, con llamamiento único de las 2 personas opositoras que han superado los ejercicios nº 1 y 2 a las **10:00 horas**, en el **Centro Aragonés del Deporte - Estadio de Atletismo “Corona de Aragón” sito en la calle Poeta Luciano Gracia s/n, 50008 de Zaragoza**.

El tercer ejercicio consiste en una prueba de aptitud física en la que llevarán a cabo una marcha por terreno variado con una carga de ocho kilogramos en el caso de los hombres, y con una carga de seis kilogramos en el caso de las mujeres, recorriendo una distancia de ocho kilómetros en sesenta minutos en el caso de los hombres, y en sesenta y seis minutos en el caso de las mujeres. Para el desarrollo de este ejercicio, los aspirantes deberán presentarse con morral, mochila o similar. La carga de ocho kilogramos será facilitada por el Tribunal.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

María Cristóbal Roig

Secretaria

Vº Bº

Plácido Antonio Brotóns Floria

Presidente